## **CONTRATO POR SERVICIOS PRESTADOS**

## ENTRE:

De una parte, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS CHARCAS, institución del Estado Dominicano Institución creada conforme a las leyes de la República Dominicana con su RNC AYUNTAMIENTO, con domicilio y asiento oficial ubicado en la Máximo Gómez No. 25 Las Charcas, Provincia de Azua, debidamente representada por BRENNIS JONHATAN FONTANEZ MARTINEZ, dominicano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad y electoral No. 010-0073063-8, domiciliado en la ciudad y municipio de Las Charcas quien, para los fines del presente Contrato, se denominará "LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE" o PRIMERA PARTE, o por su nombre completo o por sus siglas AMLC, indistintamente.

De la otra parte, ROMANTICAS CON LALO organización comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social y asiento principal en la calle Máximo Gómez No., Municipio Las Charcas, Provincia Azua, debidamente representada para los fines del presente Contrato por su Representante Legal FERNANDO ARTURO LALONDRIZ dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 010-0032044-8 domiciliado en calle Máximo Gómez No. 28, Municipio de Las Charcas, provincia Azua, quien actúa de conformidad y para los fines del presente Contrato, se denominará "EL PROVEEDOR".

Para referirse a ambos se les denominará LAS PARTES.

## LAS PARTES HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: que la SEGUNDA PARTE, por medio del presente acto se compromete a pasar la publicidad del AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS CHARCAS a través de EL PROGRAMA ROMANTICA CON LALO.-

SEGUNDO: la labor de publicidad se efectuará en base a PROGRAMA DIGITAL donde la misma comenzará a partir del día 03 DE MARZO 2025 hasta el día 31 del mes de DICIEMBRE del año 2025.-

TERCERO: que el costo convenido para la realización de este trabajo publicitario es de RD\$ 4,000.00 el 25 de cada mes del año 2025.-

**CUARTO:** La **PRIMERA PARTE** se reserva el derecho a prescindir del presente contrato de no efectuarse la publicidad acordada. -

QUINTO: para los fines y consecuencias de este contrato las partes eligen el domicilio en la siguiente forma: LA PRIMERA PARTE en su dirección descrita más arriba y LA SEGUNDA PARTE de igual manera. -

**HECHO Y FIRMADO** en el Municipio de LAS CHARCAS, Provincia Azua, República Dominicana, a los veinte y ocho días (25) del mes de Marzo del año 2025, en tres originales del mismo tenor y efecto, uno para cada una de Las Partes y otro para los fines legales correspondientes. -

POR EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS CHARCAS BRENNIS J. FONTANEZ MARTINEZ

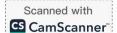
ALCALDE MUNICIPAL
Primera Parte o Contratante

FERNANDO ARTURO LALONDRIZ EL PROGRAMA ROMANTICA CON LALO Representante Legal

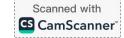
Segunda Parte o Contratista



Escaneado con CamScanner



Clave Municipal No.
REPUBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS CHARCAS, R. D.
CTA. SERVICIO MUNICIPAL No. 00035536 Formulario No. 332 Rel. Aprobado por el Contralor y Auditor General DÍA MES AÑO 23 042025 RNC: 416-00045-3 DO74BRRD00000000001904000123 PÁGUESE CONTRA ESTE RD\$ 4,000.00 CHEQUE ALA ORDENDE: \_\_\_\_FERNANDO ARTURO LALONDRIZ ISAMBERT CUATRO MIL PESOS CON 00/100 PESOS MONEDA DE CURSO LEGAL **BANRESERVAS** FIRMA(S) #00035536# 21411272713#01904000123# 74 . Fondo \_ Comprobante No. \_ \_Sub-Objeto \_\_ Unidad Organizativa DETALLE DE LA CUENTA PAGADA Símbolo Valor DISTRIBUCION: Original al interesado; Duplicado y Triplicado, Contraloría y Cámara de Cuenta; Cuadruplicado, Liga Municipal Dominicana; Quintuplicado, Tesorería Sextuplicado, Sindicatura Mcpl.; Septuplicado, control de presupuesto. TOTAL



For. No Aprobado por DIGEGOG	COMPROBANTE DEL GASTO					COMPROBANTE NO.: 040705 FECHA 22/04/2025			
TIPO COMPROBANTE	: GASTO			Etapas: Com	X Dev	X	Pag		
CLASE DOCUMENTO:	Original:	X Modificaci	òn:	Comp. que Modifica:					
CODIGO BENIFICIARIO				RNC/CEDULA: 01000320448					
BENIFICIARIO: FERN DIRECCION:	ANDO ARTU	JRO LALONDRI	ZISAMB		EFONO:				
CUENTA BANCARIA:	190-40001	2-3 Servicios Pu	ıblicos M	unicipales					
				DETALLE					
Estructura	Clasificador	Fuente	Función	Denominación			Valor F	RD\$	
Programatica 01.00.0003.000	del Gasto 2.2.2.1.01	Financiamiento	1102	Publicidad y propaganda				00.00	
	FERMINA PROPERTY OF THE PROPER	DO ABBURION RESENCIOP	d. Cogos en acare						
Spinsteri And		TANES		Total C	General RD\$		4,00	00.00	
SAILIS YARILIS SANC				Retenciones					
CONTADORA MU	INICIPAL			1. 11	%				

ALCALDE MUNICIPAL

RELVIN ALBERTO SOLER GONZALEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE REGI
(Sólo debe firmar si es partida extrapresupuestaria)

Partida Presupuestaria: Partida Incluida en el Presupuesto

Partida Extrapresupuestaria: Partida no Incluida en el Presupuesto
Distribución: Original - Expediente, 1- Contabilidad, 2-Tesorería, 3-Contraloría, 4-Presupuesto

Scanned with

CS CamScanner

4,000.00

Monto Neto a Pagar RD\$



## **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LAS CHARCAS**

MUNICIPIO DE CHARCA, PROV. AZUA, R.D. 22 Del mes de abril del 2025.

AI: VICTOR INDALECIO PIÑA

**TESORERO** 

Asunto: AUTORIZACIÓN DE PAGO DE CHEQUE

Distinguido Señor:

Pláceme saludarle y a la vez AUTORIZAR el pago de \$RC 4,000.00

CUATRO MIL CON CERO

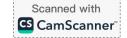
Correspondiente a: FERNANDO ARTURO LALONDRIZ ISAMBERT

Por concepto de : PAGO POR ESPACIO PUBLICITARIO ROMANTICA CON LALO MES ABRIL 2025

Sin otro particular y en espera que sea acogida nuestra autorización,

Muy Cordialmente,

ALCALDE MUNICIPAL





IDDOMO10003204<486<<<<<<<< 4103161M2403166DOM<<<<<<<3 LALONDRIZ<ISAMBERT<<FERNA<ARTU



FERNANDO ARTURO LALONDRIZ ISAMBERT